

EDICTO:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE MALAMBO-ATLÁNTICO

Rad: No. 00274 -2020

HACE SABER:

Que en este Despacho judicial han presentado solicitud para contraer Matrimonio Civil, los señores MARINA ISABEL OROZCO MORENO Y LESIL MANUEL MANTILLA GALE, Mayores de edad, vecinos y residentes en este Municipio. Que de conformidad con lo reglado en el Art. 131 del Código Civil, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la secretaria del Juzgado por el término legal de cinco (05) días hábiles, Hoy veinticinco (25) de Noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las 8.00 a.m., para que las personas que se crean con derechos denunciar impedimentos existentes entre los futuros contrayentes los denuncien al Juzgado.

EL JUEZ:

DR. ARTURO JOSE SIMMONDS JARUFFE

LA SECRETARIA:

Dra. BRICEIDA Ma. HERRERA GARCIA



CONSTANCIA DE DES FIJACIÓN: Se desfija el presente Edicto hoy dos (02) de diciembre del año Dos mil veinte (2.020) siendo las 5 P.M.

La secretaria,

BRICEIDA Ma. HERRERA GARCIA



JC